

FUNDACION AMIGO DE LOS MAYORES

Ejercicio 2014

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES INDIVIDUALES**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales abreviadas

A los Patronos de FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

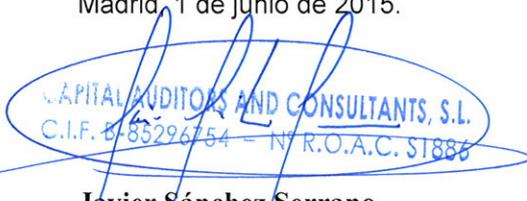
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Capital· Auditors & Consultants

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 1 de junio de 2015.



CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS, S.L.
C.I.F. B-85296754 - N.º R.O.A.C. 51886

Javier Sánchez Serrano
CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL

BALANCE DE SITUACIÓN (modelo PYMESFL)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2.014	2.013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	5	14.074,20	16.045,17
	I. Inmovilizado intangible	5	35,78	75,47
206	Aplicaciones informáticas		198,46	198,46
-2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-162,68	-122,99
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
	III. Inmovilizado material	5	12.038,42	13.969,70
212	Instalaciones técnicas			
-2812	Anortización acumulada Instalacioens técnicas			
214	Utilillaje			
-2814	Amortización acumulada de utilillaje			
215	Otras instalaciones		8793,3	8.793,30
-2815	Amortización acumulada de otras instalaciones		-2934,61	-2.391,69
216	Mobiliario		10573,2	10.573,20
-2816	Amortización acumulada de mobiliario		-5666,98	-5.098,54
217	Equipos para procesos de información		3632,64	3.632,64
-2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-2359,13	-1.539,21
219	Otro inmovilizado material		15022,35	15.022,35
-2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-15022,35	-15.022,35
-2919	Deterioro de valor de otro inmovilizado material			
	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	2.000,00	2.000,00
260	Inversiones financieras a L/P en instrumentos de patrimonio		2.000,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuestos diferidos (√√)			
	B) ACTIVO CORRIENTE		501.291,23	461.150,36
	I. Existencias		0,00	0,00
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		229.867,14	279.532,74
430	Clientes		475,00	475,00
440	Deudores	7	229.406,59	279.040,38
470	Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos		256,06	17,36
472	Hacienda Pública, IVA soportado		-270,51	
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta			
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		160.000,00	120.000,00
542	Créditos a C/P			
548	Imposiciones a C/P		160.000,00	120.000,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		111.424,09	61.617,62
570	Cajas, euros		16,51	862,12
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		111.407,58	60.755,50
	TOTAL ACTIVO (A + B)		515.365,43	477.195,53

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		487.524,28	456.434,61
	A-1) Fondos propios	11	166.626,83	100.915,18
	I. Dotación Fundacional		30.050,00	30.050,00
100	<i>1. Dotación fundacional</i>		30.050,00	30.050,00
	<i>2. Dotación fundacional no exigida</i>		0,00	0,00
	II. Reservas		0,00	0,00
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		70.865,18	24.867,48
120	Remanente		70.865,18	58.886,59
-121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	-34.019,11
129	IV. Excedente del ejercicio		65.711,65	45.997,70
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		320.897,45	355.519,43
130	Subvenciones oficiales de capital			
131	Donaciones y legados de capital		320.897,45	355.519,43
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	<i>1. Deudas con entidades de crédito</i>			
	<i>2. Acreedores por arrendamiento financiero</i>			
	<i>3. Otras deudas a largo plazo</i>			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuestos diferidos (√√)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		27.841,15	20.760,92
	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	<i>1. Deudas con entidades de crédito</i>			
	<i>2. Acreedores por arrendamiento financiero</i>			
	<i>3. Otras deudas a corto plazo</i>			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 10	27.841,15	20.760,92
	<i>1. Proveedores</i>		0,00	0,00
	<i>2. Otros acreedores</i>		27.841,15	20.760,92
410	Acreedores por prestación de servicios		11.952,04	12.796,21
465	Remuneraciones pendientes de pago		0,00	1.468,62
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		10.316,94	3.455,25
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		5.572,17	3.040,84
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		515.365,43	477.195,53

CUENTA DE RESULTADOS (modelo PYMESFL)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2014	2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la actividad propia	14	386.701,18	372.547,03
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
722	Promociones para captación de recursos			
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		386.701,18	372.547,03
740	Subvenciones a la actividad propia		386.701,18	372.547,03
747	Donaciones y legados transferidas al excedente del ejercicio			
748	Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			23.400,12	600,00
700	Venta de mercaderías		23.150,12	
705	Prestaciones de servicios		250,00	600,00
3. Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		0,00	0,00
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			-25.314,51	-19.346,73
-602	Compras de otros aprovisionamientos		-16.341,48	-10.820,22
-607	Trabajos realizados por otras entidades		-8.973,03	-8.526,51
7. Otros ingresos de la actividad			0,00	2.101,04
759	Ingresos por servicios diversos		0,00	2.101,04
8. Gastos de personal			-241.170,98	-243.805,50
-640	Sueldos y salarios		-183.041,68	-184.511,43
-641	Indemnizaciones			
-642	Seguridad Social a cargo de la empresa		-58.129,30	-59.294,07
-649	Otros gastos sociales			
9. Otros gastos de la actividad			-77.147,07	-63.522,44
-621	Arrendamientos y cánones		-12.753,69	-14.520,00
-623	Servicios profesionales independientes		0,00	-270,00
-625	Primas de seguros		-2.732,92	
-626	Servicios bancarios y similares		-3.408,78	-1.907,25
-627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-15.726,33	-3.493,64
-628	Suministros		-4.884,99	-6.614,75
-629	Otros servicios		-28.394,27	-32.207,74
-631	Otros tributos		0,00	-39,60
-651	Resultados de operaciones en común		-7.200,00	
-659	Otras pérdidas de gestión corriente		-1.611,43	-4.469,46
-678	Gastos excepcionales		-434,66	
10. Amortización del inmovilizado			-1.970,97	-2.380,24
-680	Amortización del inmovilizado intangible		-39,69	-39,69
-681	Amortización del inmovilizado material		-1.931,28	-2.340,55
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio			0,00	0,00
12. Exceso de provisiones			0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00	-272,70
671	Pérdidas procedentes del inmovilizado material		0,00	-272,70
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			64.497,77	45.920,46
14. Ingresos financieros			1.213,88	77,24
769	Otros ingresos financieros		1.213,88	77,24
15. Gastos financieros			0,00	0,00
-669	Otros gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			0,00	0,00
17. Diferencias de cambio			0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			1.213,88	77,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			65.711,65	45.997,70
19. Impuestos sobre beneficios			0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			65.711,65	45.997,70
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto Impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto Impositivo			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS			0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES			0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			65.711,65	45.997,70

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

Fecha de inicio 01/01/2014 - Fecha de cierre 31/12/2014.

(Modelo de Pequeñas y Medianas Entidades sin fin de lucro)

Fundación:	AMIGOS DE LOS MAYORES
N.I.F.:	G83625509
Nº de hoja personal:	S2756
Domicilio social:	C/ ALONSO CANO, 61 1º IZQ
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28003
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	info@amigosdelosmayores.org
Teléfono:	913599305

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

La Fundación "AMIGOS DE LOS MAYORES", es una fundación de asistencia social y de promoción del voluntariado, sin fin lucrativo, independiente de cualquier asociación o partido político, cuyo objetivo es la asistencia a personas mayores sobre todo en situación de precariedad, y la promoción para el desarrollo.

Fines estatutarios

- Contribución al bienestar de las personas mayores, preferentemente aquellas que tengan una situación de precariedad, viviendo solas o tengan dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa Petits Frères des Pauvres.
- Promoción y formación del voluntariado en general y el asesoramiento en materia de gestión a las organizaciones no lucrativas.
- Cooperar y establecer convenios con otras instituciones públicas o privadas, como también, constituir y/o participar en todos aquellos medios instrumentales que considere necesarios, tanto para el desarrollo de sus servicios y acciones como para contribuir al cumplimiento de los fines fundacionales.

La presidenta:

El secretario:

El desarrollo de los fines se podrá realizar:

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o cooperando a la creación de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN FÍSICA	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS			Nº DE BENEFICIARIOS
		Personal asalariado	Contrato de servicios	Voluntarios	
Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado	En función de cada programa (En el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)	10		417	384

La Fundación ha contado con 10 personas asalariadas.

Criterios de selección de los beneficiarios:

Personas mayores de 65 años que estén en situación de aislamiento y con carencias afectivas por diferentes motivos:

- Inexistencia de familiares de primer grado.
- Existencia de familiares de primer grado, pero cuyo contacto es esporádico o puramente asistencial.
- Situación de aislamiento.
- Situación de sobrecarga familiar por parte del cuidador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

La presidenta:

El secretario:

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, no hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

El Patronato no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2013.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen ajustes por cambios en los criterios contables realizados en el ejercicio por los que hayan podido permitir una información más fiable y relevante.

7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	65.711,65

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	65.711,65
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	65.711,65

La presidenta:

El secretario:

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

Cuenta	% Amortiz.
206 APLICACIONES INFORMATICAS	20

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan), según el siguiente detalle:

Cuenta	% Amortiz.
212 INSTALACIONES	20
214 OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	7
215 OTRAS INSTALACIONES	7
216 MOBILIARIO	7
217 EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	20
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia

La presidenta:

El secretario:

técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimarse su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que amplían la vida útil del elemento, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren, y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este sentido, en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. Desde el punto de vista contable, el arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. La carga

La presidenta:

El secretario:

financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que no tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, contabilizarán las cuotas devengadas en el ejercicio como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En su caso, en el momento de ejercer la opción de compra, se registrará el activo por el precio de adquisición de dicha opción. Los arrendatarios de los acuerdos de arrendamiento financiero u otros de naturaleza similar que tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, aplicarán los criterios de registro y valoración relativos a los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar contenidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene bienes integrantes de patrimonio histórico.

4. Inversiones inmobiliarias.

La fundación no tiene terrenos ni inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

La fundación no tiene arrendamientos financieros.

6. Permutas.

La Fundación no ha hecho ninguna permuta en el ejercicio 2014.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado siguiente, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos

La presidenta:

El secretario:

constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o

b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

– Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

– Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

Valoración inicial.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo y los criterios para determinar

La presidenta:

El secretario:

el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

La presidenta:

El secretario:

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, del «factoring con recurso», de las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, de las cesiones de activos en las que la entidad cedente retiene el riesgo de crédito o la obligación de pagar intereses hasta que se cobre el principal al deudor), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros.

En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Valoración inicial y posterior.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

La presidenta:

El secretario:

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La fundación no tiene créditos ni débitos por la actividad propia.

9. Existencias.

La fundación no tiene existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

La fundación no ha realizado en el ejercicio 2014 transacciones en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al ser aplicables los criterios específicos aplicables por microempresas, el gasto por impuesto sobre beneficios se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe que resulte de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre sociedades relativas al ejercicio. A tal efecto, al cierre del ejercicio, el gasto contabilizado por los importes a cuenta devengados, deberá aumentarse o disminuirse en la cuantía que proceda, registrando la correspondiente deuda o crédito frente a la Hacienda Pública.

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentas y no exentas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de

La presidenta:

El secretario:

Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y en la forma prevista en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley.

12. Ingresos y gastos.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Fundación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación.

13. Provisiones y contingencias.

Se reconocerán como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación

La presidenta:

El secretario:

específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han realizado en el ejercicio 2014 transacciones entre partes vinculadas.

16. Gastos de Personal. El criterio contable utilizado es el de devengo.

No se han suscrito en 2014 compromisos por pensiones.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Material.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
SALDO INICIAL al 01/01/2013			826,85		1.758,56
Adquisiciones					
Trasposos					
Retiros o bajas			-826,85		-1.758,56
SALDO FINAL al 31/12/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones					
Trasposos					
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL al 01/01/2013			425,59		1.454,58
Amortizaciones					
Retiros o bajas			-425,59		-1.454,58
SALDO FINAL al 31/12/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones					
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO al 31/12/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado			7		7
Método de amortización aplicado			LINEAL		LINEAL

La presidenta:

El secretario:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL al 01/01/2013	8.352,86	10.298,27	2.531,75		15.022,35
Adquisiciones	440,44	274,93	1.100,89		
Trasposos					
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2013	8.793,30	10.573,20	3.632,64	0,00	15.022,35
Adquisiciones					
Trasposos					
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2014	8.793,30	10.573,20	3.632,64	0,00	15.022,35
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL al 01/01/2013	1.856,54	4.438,83	826,06		15.022,35
Amortizaciones	535,15	659,71	713,15		
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2013	2.391,69	5.098,54	1.539,21	0,00	15.022,35
Amortizaciones	542,92	568,44	819,92		
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2014	2.934,61	5.666,98	2.359,13	0,00	15.022,35
VALOR NETO al 31/12/2014	5.858,69	4.906,22	1.273,51	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	7	7	20		20
Método de amortización aplicado	LINEAL	LINEAL	LINEAL		LINEAL

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INSTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL al 01/01/2013						
Adquisiciones						
Trasposos						
Retiros o bajas						
SALDO FINAL al 31/12/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones						
Trasposos						
Retiros o bajas						
SALDO FINAL al 31/12/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

II) Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en el patrimonio de la Fundación.

La presidenta:

El secretario:

III) Inmovilizado Intangible

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207 DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
SALDO INICIAL al 01/01/2013		198,46		
Adquisiciones				
Traspasos				
Retiros o bajas				
SALDO FINAL al 31/12/2013	0,00	198,46	0,00	0,00
Adquisiciones				
Traspasos				
Retiros o bajas				
SALDO FINAL al 31/12/2014	0,00	198,46	0,00	0,00
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL al 01/01/2013		83,30		
Amortizaciones		39,69		
Retiros o bajas				
SALDO FINAL al 31/12/2013	0,00	122,99	0,00	0,00
Amortizaciones		39,69		
Retiros o bajas				
SALDO FINAL al 31/12/2014	0,00	162,68	0,00	0,00
VALOR NETO al 31/12/2014	0,00	35,78	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado		20		
Método de amortización aplicado		LINEAL		

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La fundación no tiene bienes de ésta naturaleza en el ejercicio 2014, ni en el anterior.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se incluirá el desglose de la partida "B. II. Usuarios y otro deudores de la actividad propia" del Activo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Us. otros deud. de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL USUARIOS Y OTROS DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00

Se han realizado durante el ejercicio la totalidad de los créditos frente a usuarios deudores por donativos comprometidos.

La presidenta:

El secretario:

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluirá el desglose de la partida "C.III Beneficiarios acreedores" del Pasivo del Balance, distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas) recogidas en la norma de registro y valoración novena.

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros mantenidos para negociar					2.000,00	2.000,00
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado					229.867,14	279.532,74
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	229.867,14	279.532,74

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima:

No existe en la contabilidad importe alguno contabilizado en pasivos financieros a largo plazo.

La presidenta:

El secretario:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado					28.053,15	20.760,92
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	28.053,15	20.760,92

Los saldos representativos de pasivos financieros a coste amortizado responden a acreedores por suministros, prestación de servicios de la actividad propia, Hacienda Pública por retenciones del IRPF practicadas en la fuente, y cuotas de Seguridad Social del mes de diciembre, pendientes de pago.

11. FONDOS PROPIOS

1. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes.

2. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados.

No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional.

3. Circunstancias específicas que afecten a las reservas.

No existen circunstancias que afecten a las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. El CIF de la entidad es G83625509.

2. Impuestos sobre beneficios

I) El Régimen fiscal al que está acogido la Fundación.

A la Fundación le es aplicable el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, y cumple con los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley. En este sentido, todos los ingresos obtenidos están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades y ningún gasto resulta deducible.

Por otra parte, en el presente ejercicio no existen bonificaciones, disminuciones y deducciones en cuota. Por último, la Fundación carece de bases imponible negativas de ejercicios anteriores.

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por cumplimiento de los 10 requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley, y ha ejercitado el derecho de opción por dicho régimen, según lo que establece el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación

La presidenta:

El secretario:

del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas obtenidas y las explotaciones económicas realizadas por la Fundación se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades, bien por ser coincidentes con sus fines específicos, o por su consideración de explotaciones económicas auxiliares o complementarias de ellas.

II) En su caso, deberán especificarse la nota de la memoria en la que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (solamente para las fundaciones acogidas al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002).

Se especifica en la nota de Impuestos sobre beneficios del apartado “4. Normas de registro y valoración” de esta memoria.

III) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

CUENTA DE RESULTADOS				INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO						65.711,65
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	345.603,53	411.315,18	-65.711,65	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios			0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00			0,00

IV) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas. Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

No se han producido circunstancias que determinen contingencias de carácter fiscal. Los ejercicios no prescritos son los siguientes: 2010, 2011, 2012 y 2013.

V) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No se han producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal de la Entidad.

La presidenta:

El secretario:

3. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

La cuenta 631 recoge tasas de Registro de Fundaciones y otras tasas.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" y "3.b) Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados.

La Fundación no ha entregado ayudas monetarias ni ayudas no monetarias.

2. El desglose de las partidas "6. Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	16.341,48
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	8.973,03
TOTAL	25.314,51

3. Desglose de la partida "8. Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	183.041,68
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA.	58.129,30
TOTAL	241.170,98

4. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados, especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	IMPORTE
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.753,69
PRIMAS DE SEGUROS	2.732,92
SERVICIOS BANCARIOS	3.408,78
PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RR.PP.	15.726,33
SUMINISTROS	4.884,99
OTROS SERVICIOS	28.394,27
BENEFICIO TRANSITORIO	7.200,00
OTRAS PERDIDAS DE GESTION CORRIENTE	1.611,43
GASTOS EXCEPCIONALES	434,66
TOTAL	77.147,07

La presidenta:

El secretario:

El importe de 7.200,00 incluido en Beneficio Transitorio, corresponde a billetes de lotería de la ONCE entregados por la mercantil Ogilvy, y contabilizados en la cuenta 651, con cargo a la cuenta 740.

No existen dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y/o fallidos.

5. Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados.

No se han recibido ingresos por cuotas de usuarios o afiliados.

6. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones.

Se ha recibido en concepto de patrocinio un importe de 10.865,00 euros, por parte de Celgene, SLU, para la organización de una jornada sobre soledad y personas mayores con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido enajenaciones de bienes y servicios originados mediante permuta.

8. Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación. En caso de que la fundación presente ingresos o gastos de carácter excepcional y cuantía significativa, como por ejemplo los producidos por inundaciones, incendios, multas o sanciones, se creará una partida con la denominación "*Otros resultados*", formando parte del excedente de la actividad, e informará de ello detalladamente en la memoria.

No se han producido resultados al margen de la actividad habitual de la Fundación en cumplimiento de fines.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para lo que se utilizará el siguiente cuadro:

La presidenta:

El secretario:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERC.	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	CORTEFIEL	Contratación personal y gastos generales para el periodo 2013-2014	2013	2013-14	38.155,00	30.972,07	7.182,93	38.155,00	0,00
740	AXA DE TODO CORAZON	Contratación personal y gastos generales referentes al proyecto 2014-2015	2013	2014-15	20.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
740	AXA	Actividades	2014	2014	300,00		300,00	300,00	0,00
740	ASOC. FED. AMIGOS DE LOS M. (MSSSI)		2014	2014	22.168,00		22.168,00	22.168,00	0,00
740	ASOC. FED. ADM (FRANCIA "LES PETITS FRÈRES...")		2014	2014	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
740	FUNDACION LA CAIXA (PROYECTO RESIDENCIAS)	Contratación personal y gastos generales referentes al proyecto 2014-2015	2014	2014-15	22.860,00		8.615,67	8.615,67	14.244,33
740	CAIXABANK - DONACION SUCURSAL		2014	2014	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
740	VIDACAIXA		2014	2014	805,00		805,00	805,00	0,00
740	PARR. N. SEÑORA GUADALUPE		2014	2014	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
740	FUND. RAUL GONZÁLEZ SALAS	Gastos de actividades de sensibilización para el periodo 2014-2015	2014	2014-15	19.250,00		14.200,00	14.200,00	5.050,00
740	AYUNTAMIENTO DE MADRID		2014	2014	5.000,00		5.000,00	5.000,00	0,00
740	JTI (Proyecto Acción 14-16)	Gastos referentes al proyecto para aplicar 2014-2016	2014	2014-16	120.000,00		40.000,00	40.000,00	80.000,00
740	JTI 2 (PROYECTO EMPLEO 13-16)	Contratación Personal para el periodo Oct.2013-Sept.2016	2013	2013-16	360.000,00	31.663,50	132.482,52	164.146,02	195.853,98
740	FUND. MUTUA MADRILEÑA		2014	2014	1.879,35		1.879,35	1.879,35	0,00
740	ATRESMEDIA (tu cara me suena)		2014	2014	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
740	KPMG	Gastos referentes al proyecto a aplicar en 2013-14	2014	2014-15	10.000,00		3.250,86	3.250,86	6.749,14
740	SOLUCIONES NETQUEST		2014	2014	150,00		150,00	150,00	0,00
740	FUNDACIÓN TELEFONICA		2014	2014	2.730,00		2.730,00	2.730,00	0,00
740	CITIBANK		2014	2014	1.640,00		1.640,00	1.640,00	0,00
740	INTEGRAMBIENTAL		2014	2014	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
740	PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT S.A.		2014	2014	952,74		952,74	952,74	0,00
740	FUNDACIO AGRUPACIÓ		2014	2014	2.000,00		2.000,00	2.000,00	0,00
740	LETS BONUS		2014	2014	253,75		253,75	253,75	0,00
740	FORETICA		2014	2014	671,90		671,90	671,90	0,00
740	LOREAL		2014	2014	800,00		800,00	800,00	0,00
740	PUBLIESPAÑA - FORD	Contratación personal y gastos generales referentes al proyecto para 2015	2014	2015	9.000,00		0,00	0,00	9.000,00
740	SANTA LUCIA		2014	2014	300,00		300,00	300,00	0,00
740	SEVENEIGHT SPORT SOLUTIONS, Madrid-Segovia		2014	2014	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
740	OGILVY (cupones de lotería)		2014	2014	7.200,00		7.200,00	7.200,00	0,00
740	ADEDIS NET LIFE		2014	2014	1.138,50		1.138,50	1.138,50	0,00
740	FUNDACION HAZLO POSIBLE		2014	2014	754,09		754,09	754,09	0,00
740	DONACIONES PARTICULARES (829 socios + 80 donantes)		2014	2014	89.725,87		89.725,87	89.725,87	0,00
TOTAL					770.234,20	62.635,57	386.701,18	449.336,75	320.897,45

La presidenta:

El secretario:

En el cuadro anterior se han desglosado las diferentes subvenciones recibidas. En algunos casos, como las subvenciones o donaciones recibidas de AXA de todo corazón, Fundación la Caixa, Fundación Raúl González Salas, JTI, KPMG y Publi España Ford, hemos desglosado las diferentes ayudas recibidas por ellos, ya que algunas han sido recibidas para la realización de una actividad concreta que bien se inició en 2013, bien va más allá del ejercicio 2014, y que por tanto han dejado un importe pendiente de imputación para el año 2015.

Las subvenciones o donaciones concedidas a la Federación Amigos de los Mayores, para ejecutar determinados proyectos, que son realizados por la Fundación, se explican a continuación:

ASOC. FED. AMIGOS DE LOS MAY (MSSSI: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad): el importe concedido se corresponde con la parte asignada a la Fundación para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

ASOC. FED. ADM (FRANCIA "LE PETITS FRERES"): el importe se corresponde con la parte asignada a la Fundación para la realización de acciones de difusión y sensibilización.

El total de personas físicas y donantes, que hicieron aportaciones en 2014 fueron un total de 829 socios y 80 donantes; cuyas donaciones fueron recibidas sin asignación a una finalidad concreta, y que, han sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio.

OGILVY corresponde a una donación que consistía en billetes de lotería de la ONCE valorados en el importe que aparece en el cuadro anterior; para el sorteo que tuvo lugar el 01 de Enero de 2015.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y CONDICIONES ASOCIADAS A LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	CONDICIONES NO CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 172	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 522
723						0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00

2. Análisis del movimiento de la partida "A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital				0,00
131 - Subvenciones y donaciones de capital	355.519,43	352.079,20	-386.701,18	320.897,45
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados				0,00
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE	355.519,43	352.079,20	-386.701,18	320.897,45

La presidenta:

El secretario:

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas.

Todas las actividades de la Fundación, descritas con detalle más abajo, son financiadas por donaciones de particulares, empresas privadas y subvenciones públicas, y los usuarios no aportan cantidad alguna, por lo que todas las actividades son gratuitas.

1. Identificación.

Denominación de la actividad	Acompañamiento afectivo de personas mayores que viven solas mediante voluntariado
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En función de cada programa (En el domicilio de cada persona mayor, en residencias, etc.)

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad principal se compone de los siguientes programas:

- Programa de acompañamientos:

Acompañamiento a domicilio: es el programa principal. Son visitas que se realizan los voluntarios al menos una vez a la semana con el objetivo de acompañar y dar cariño a aquellas personas que viven solas.

Acompañamientos puntuales: este es un servicio mediante el cual un voluntario acompaña y ayuda a la persona mayor en sus gestiones administrativas, sanitarias, etc.

Acompañamiento en residencias: la realización de visitas y organización de acciones de animación y acompañamiento personalizado en residencias.

- Programas de ocio:

Encuentros en el local y en el barrio: es una invitación a los mayores que acompañamos para que disfruten, charlando y tomando algo con otras personas mayores y voluntarios en el local de la organización o en una cafetería de barrio. Para que todas las personas puedan disfrutar de estos encuentros se va a buscar a la persona mayor a su casa y más tarde se le acompaña de regreso.

Salidas de un día: organizamos salidas con los mayores a museos, terrazas, en el autobús turístico, etc. con el fin de potenciar la relación con el propio voluntario y otras personas mayores.

Vacaciones de verano: unos días fuera de la ciudad para convivir con otros ancianos y voluntarios de todas las edades y disfrutar de unas buenas vacaciones en compañía.

La presidenta:

El secretario:

- Programa de eventos:

Fiesta de Navidad: la Navidad es una época del año emotiva en la que más se echa de menos la falta de compañía y de cariño. Por ello, proponemos a los mayores y voluntarios celebrar este momento con una gran fiesta.

Fiesta de San Isidro: de cara a la llegada del buen tiempo y para celebrar el día del patrón de Madrid, se realiza una fiesta en la que participan los mayores con sus voluntarios y se les anima a recordar canciones o poesías típicas de la fecha.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	10		14.200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	385	417		

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reducir el aislamiento social de las personas mayores	Nº Personas atendidas	400	384
	Acomp. a domicilio	260	250
	Encuentros en el barrio	80	47
	Acomp. puntuales	70	237
	Salidas	100	118
	Vacaciones Adaptadas	25	24
	Residencias	40	37
	Nº Voluntarios	385	417

La presidenta:

El secretario:

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros							0,00	0,00			0,00	0,00
Variación de existencias							0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos	27.600,70	25.314,51					27.600,70	25.314,51			27.600,70	25.314,51
Gastos de personal	195.779,78	241.170,98					195.779,78	241.170,98			195.779,78	241.170,98
Otros gastos de la actividad	108.615,32	77.147,07					108.615,32	77.147,07			108.615,32	77.147,07
Amortización del inmovilizado		1.970,97					0,00	1.970,97			0,00	1.970,97
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado							0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Diferencias de cambio							0,00	0,00			0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00			0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	331.995,80	345.603,53	0,00	0,00	0,00	0,00	331.995,80	345.603,53	0,00	0,00	331.995,80	345.603,53
Inversiones							0,00	0,00			0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico							0,00	0,00			0,00	0,00
Cancelación de deudas							0,00	0,00			0,00	0,00
SUTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	331.995,80	345.603,53	0,00	0,00	0,00	0,00	331.995,80	345.603,53	0,00	0,00	331.995,80	345.603,53

La presidenta:

El secretario:

III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	16.600,00	23.400,12
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del Sector Público	30.168,00	27.168,00
Aportaciones privadas	301.100,00	359.533,18
Otros tipos de ingresos	0,00	1.213,88
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	347.868,00	411.315,18

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	0,00

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Convenio 1 Denominación: Trabajando contra la soledad de las personas mayores Con la entidad: JTI. Suscrito para: Contratación personal durante el periodo de Oct-13 a Sept-16 (Empleo)	Concedido por 360.000 euros. Imputado en 2014 132.482,52 euros.		
Convenio 2 Denominación: Estamos cerca Con la entidad: JTI. Suscrito para: Actividades para paliar la soledad de las personas mayores durante el periodo de Ene-14 a Dic-16 (Acción)	Concedido por 120.000 euros. Imputado en 2014 40.000 euros.		
Denominación: Nuestros profesionales apoyan proyectos solidarios Con la entidad: KPMG. Suscrito para: Actividades para el periodo de Sept-14 a Sept-15	Concedido por 10.000 euros. Imputado en 2014 3.250 euros.		
Denominación: Actuando contra la soledad. Con la entidad: Axa. Suscrito para: Contratación personal y cubrir gastos generales para llevar a cabo las actividades y actos con personas mayores desde 2014 hasta 2015	Concedido por 20.000 euros. Imputado en 2014 10.000 euros.		
Denominación: Residencias Amigas: Apoyo afectivo a personas mayores en residencias. Con la entidad: Fundación La Caixa. Suscrito para: Actividades desde Jul-14 hasta Sept-15	Concedido por 22.860 euros. Imputado en 2014 8.615,67 euros.		

La presidenta:

El secretario:

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Denominación: Acciones de Sensibilización Con la entidad: Fund. Raúl González Salas. Suscrito para: Realizar acciones de sensibilización sobre la soledad y aislamiento social de las personas mayores, durante un periodo comprendido entre 2014 y 2015	Concedido por 19.250,00 euros. Imputado en 2014 14.200,00 euros.		
Denominación: Concurso Involucrados 2013 Con la entidad: Cortefiel, S.A. Suscrito para: Contratación personal y gastos generales para el periodo de 2013 y 2014	Concedido por 38.155 euros. Imputado en 2014 7.182,93 euros		
Denominación: 24 Horas Ford Con la entidad: Publiespaña- Ford España. Suscrito para: Actividades para paliar la soledad de las personas mayores que se llevarán a cabo durante 2015	Concedido por 9.000,00 euros. Imputado en 2014 0,00 euros.		

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se informará de:

I) La relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Relación de bienes y derechos en los que está materializado el importe de la dotación fundacional.

Nombre bien	Importe
TESORERIA	30.000,00

II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

La presidenta:

El secretario:

INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

Nº de Cuenta	Descripción del elemento adquirido	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES									ACUM.	PDTE.
			2006	2.007,00	2008	2009	2010	2.011	2.012	2.013	2.014		
216	Mobiliario multifunción	196,31	49,07	39,10	39,21	39,10	13,74	13,74	2,35			196,31	0,00
216	Mobiliario multifunción	602,59	156,32	124,56	124,90	124,56	42,18	30,07	0,00			602,59	0,00
212	Centralita	826,85	0,00	141,00	55,55	55,40	57,88	57,88	57,88	BAJA		0,00	0,00
	Total invertido en 2005	1.625,75	205,39	304,66	219,66	219,06	113,80	101,69	60,23	0,00	0,00	1.224,49	0,00
217	Ordenadores	1.464,00	188,70	462,18	463,45	349,67	0,00	0,00	0,00			1.464,00	0,00
216	Muebles	87,99	8,80	8,83	8,86	8,83	6,16	6,16	6,16	6,16		59,96	28,03
	total invertido en 2006	1.551,99	197,50	471,01	472,31	358,50	6,16	6,16	6,16	6,16	0,00	1.523,96	28,03
216	Sillas y lámparas	103,55		1,56	6,97	6,95	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	51,73	51,82
216	Mesas y archivadores	584,43		16,20	39,26	39,16	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	259,91	324,52
216	Librería y baldas	390,00		10,81	26,20	26,13	27,30	27,30	27,30	27,30	27,30	199,64	190,36
216	Armario y minicocina	924,00		25,78	62,08	61,91	64,68	64,68	64,68	64,68	64,68	473,17	450,83
	total invertido en 2007	2.001,98		54,35	95,25	134,15	140,14	140,14	140,14	140,14	140,14	984,45	1.017,53
216	Cámara fotográfica	242,25			0,00	58,80	16,96	16,96	16,96	16,96	16,96	143,60	98,65
216	Sillas de ruedas	864,00			0,00	209,73	60,48	60,48	60,48	60,48	60,68	512,33	351,67
	total invertido en 2008	1.106,25			0,00	268,53	77,44	77,44	77,44	77,44	77,64	655,93	450,32
217	Ordenador activa	626,20				94,70	125,24	125,24	125,24	125,24	30,54	626,20	0,00
	total invertido en 2009	626,20				94,70	125,24	125,24	125,24	125,24	30,54	626,20	0,00
217	Ordenadores	1.764,75					106,21	352,95	352,95	385,95	385,95	1.584,01	180,74
216	Mobiliario	710,15					4,91	49,70	49,70	49,70	49,70	203,71	506,44
215	Teléfono	67,09					0,46	4,70	4,70	4,70	4,70	19,26	47,83
206	Aplicaciones inform.	198,46					3,92	39,69	39,69	39,69	39,69	162,68	35,78
	Total invertido en 2010	2.740,45					115,50	447,04	447,04	480,04	480,04	1.969,66	770,79
215	Otras Instalaciones	7.162,38						254,25	503,51	501,23	501,23	1.760,22	5.402,16
216	Mobiliario	3.340,34						236,65	354,65	233,83	233,83	1.058,96	2.281,38
	Total invertido en 2011	10.502,72						490,90	858,16	735,06	735,06	2.084,12	8.418,60
216	Mobiliario	250,45							2,27	15,82	15,82	33,91	216,54
217	Ordenadores	760,99							13,95	191,75	191,75	397,45	363,54
	Total invertido en 2012	1.011,44							16,22	207,57	207,57	431,36	580,08

La presidenta:

El secretario:

Nº de Cuenta	Descripción del elemento adquirido	Importe de la Inversión	AMORTIZACIONES								ACUM.	PDTE.	
			2006	2.007,00	2008	2009	2010	2.011	2.012	2.013			2.014
215	Equipamiento	440,44								23,06	53,89	76,95	363,49
216	Mobiliario	274,93								15,82	19,25	35,07	239,86
217	Equipos procesos inform.	1.100,89								168,45	275,22	443,67	657,22
	Total invertido en 2013	1.816,26								207,33	348,36	555,69	1.260,57
	Sumas totales	21.971,60	402,89	830,02	787,22	1.074,94	578,28	1.388,61	1.730,63	1.978,98	2.019,35	10.055,86	11.915,74

La presidenta:

El secretario:

b) Detalle de los ajustes del resultado contables:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	345.603,53
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			345.603,53

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo
2.009	25.473,35		102.227,30	127.700,65
2.010	17.037,09		142.890,99	159.928,08
2.011	-27.508,63		176.859,10	149.350,47
2.012	-6.510,48		221.196,65	214.686,17
2.013	45.997,70		329.327,61	375.325,31
2.014	65.711,65		345.603,53	411.315,18

La presidenta:

El secretario:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2010	142.890,99	2.740,45	578,27	145.053,17
2011	176.859,10	10.502,72	1.388,61	185.973,21
2012	221.196,65	1.017,45	1.730,63	220.483,47
2013	329.327,61	1.816,26	2.380,24	328.763,63
2014	345.603,53	0,00	1.970,97	343.632,56

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2010	2011	2012	2013	2014	
2010	159.928,08	100,00	159.928,08	145.053,17		131.645,96	28.281,12	0,00		1,00
2011	149.350,47	100,00	149.350,47	185.973,21			149.350,47			0,00
2012	214.686,17	100,00	214.686,17	220.257,08				214.686,17		0,00
2013	375.325,31	100,00	375.325,31	328.763,63		0,00	8.341,62	5.797,30	328.763,63	32.422,76
2014	411.315,18	100,00	411.315,18	343.632,56		0,00			343.632,56	67.682,62
					101.778,56	131.645,96	185.973,21	220.483,47	672.396,19	

FORMA DE CÁLCULO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS: En el supuesto de que la fundación acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los ejercicios siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados en el ejercicio en curso.

La presidenta:

El secretario:

3. Detalle de los Gastos de Administración.

No se ha incurrido en gastos por miembros del Patronato (aquellos gastos debidamente justificados de los que habrá que resarcir a los patronos en el desempeño de su cargo; ejemplo: gastos de locomoción, dietas, etc.)

Dado que la Fundación no tiene bienes o derechos no adscritos a los fines fundacionales, no se han producido gastos ocasionados por la administración de tales bienes.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante 2014, se han realizado las siguientes operaciones vinculadas:

1.- Tatiana Barrero:

- Relación con la Fundación: Directora.
- Operación realizada en el ejercicio: su empleo en la Fundación como directora durante todo el año 2014.
- Gasto originado con la operación: 24.519,28 euros.
- Saldo pendiente al cierre del ejercicio: 0,00 euros

2.- Federación Amigos de los Mayores:

- Relación con la Fundación: Federación a la que pertenece la fundación.
- Operación realizada en el ejercicio: Aportación realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y por la asociación "Les petits frères des Pauvres" (Francia).
- Ingreso originado con la operación: 42.168,00 euros.
- Saldo pendiente al cierre del ejercicio: 20.000,00 euros.

17. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

No se ha producido ningún cambio en el 2014.

2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

No se ha devengado retribuciones dinerarias o en especie a favor de patronos, representantes, miembros del órgano de gobierno y administración durante el ejercicio 2014.

La presidenta:

El secretario:

3. También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se ha devengado anticipo o crédito alguno a favor de patronos, representantes, miembros del órgano de gobierno y administración durante el ejercicio 2014.

4. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo correspondiente del Protectorado.

No se ha recibido autorizaciones, ni se han solicitado, ni al protectorado ni a la autorizada administrativa correspondiente durante el ejercicio 2014.

5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad \geq 33 %
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador	1		1	1	
Titulados superiores y mandos	3	1	2	3	
Titulados medios	3		3	3	
Personal técnico y mandos intermedios	1		1	1	
Personal auxiliar	1		1	1	
Personal no cualificado					
Total plantilla	9	1	9	9	

6. Se informará de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se mantienen 3 imposiciones a corto plazo, por importe de 160.000,00 euros, como inversiones financieras que se ajustan a lo indicado en el Código de Conducta aprobado por el Patronato el 20 de enero de 2014. Y no existen operaciones que se desvíen de los criterios contenidos en este.

La presidenta:

El secretario:

18. INVENTARIO

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización del ejercicio o pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro reconocidas acumuladas	Valor contable	Otras circunstancias
1. TERRENOS						
Total cuenta 210 ...		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
2. CONSTRUCCIONES						
Total cuenta 211 ...		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
3. APLICACIONES INFORMATICAS						
1 ANTIVIRUS 26/11/2010	26/11/2010	63,80 €	12,76	52,30 €	11,50 €	
1 SISTEMA OP WIN 7 PROF 26/11/2010	26/11/2010	134,66 €	26,93	110,38 €	24,28 €	
Total cuenta 206 ...		198,46 €	39,69	162,68 €	35,78 €	
4. INSTALACIONES						
CENTRALITA	15/06/2005	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	BAJA 31122013
Total cuenta 212 ...		0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	
5. OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE						
AIRE ACONDICIONADO	16/04/2003	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	BAJA 31122013
INSTALACION	16/04/2003	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	BAJA 31122013
Total cuenta 214 ...		0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	
6. OTRAS INSTALACIONES						
1 TELEFONO 26/11/2010	26/11/2010	67,09 €	4,70	19,26 €	47,83 €	
MESAS Y SILLAS	14/05/2003	759,00 €	0,00	759,00 €	0,00 €	
MUEBLES OFICINA	09/06/2003	278,40 €	0,00	278,40 €	0,00 €	
MUEBLES	01/01/2006	87,99 €	6,16	66,12 €	21,87 €	
PARQUET ALONSO CANO	27/06/2011	2.670,75 €	186,95	657,14 €	2.013,61 €	
PINTURA ALONSO CANO	06/06/2011	507,40 €	35,52	126,90 €	380,50 €	
INST. ELECTRICA ALONSO CANO	29/06/2011	3.281,58 €	229,71	806,19 €	2.475,39 €	
EQUIPAMIENTO TELEFONICA 01082011	01/08/2011	700,65 €	49,05	167,71 €	532,94 €	
EQUIPAMIENTO PGA 03042013	07/03/2013	440,44 €	30,83	53,89 €	386,55 €	
Total cuenta 215 ...		8.793,30 €	542,91	2.934,61 €	5.858,69 €	
7. MOBILIARIO						
MULTIFUNCION	29/09/2005	602,59 €	0,00	602,59 €	0,00 €	
MULTIFUNCION	29/09/2005	196,31 €	0,00	196,31 €	0,00 €	
ORDENADORES	04/08/2006	1.464,00 €	0,00	1.464,00 €	0,00 €	
MOBILIARIO IKEA	01/08/2007	924,00 €	64,68	473,17 €	450,83 €	
MOBILIARIO IKEA	02/08/2007	390,00 €	27,30	199,64 €	190,36 €	
MOBILIARIO IKEA	02/08/2007	584,43 €	40,91	299,17 €	285,26 €	
MOBILIARIO IKEA	10/10/2007	103,55 €	7,25	51,73 €	51,82 €	
CAMARA DE FOTOS	14/10/2008	242,25 €	16,96	143,60 €	98,65 €	
2 SILLAS DE RUEDAS	14/10/2008	864,00 €	60,48	512,13 €	351,87 €	
ORDENADOR ANTICA INFORMATIVA	30/03/2009	626,20 €	30,54	626,20 €	0,00 €	
5 REPOSAPIÉS	26/11/2010	114,19 €	7,99	32,75 €	81,44 €	
1 MESA DE REUNIONES	26/11/2010	171,91 €	12,03	49,31 €	122,60 €	
1 MESA DE OFICINA	26/11/2010	71,10 €	4,98	20,41 €	50,69 €	
4 SILLAS ERGONÓMICAS	26/11/2010	243,92 €	17,07	69,96 €	173,96 €	
2 CAJONERAS	26/11/2010	101,05 €	7,07	28,98 €	72,07 €	
2 PAPELERAS	26/11/2010	7,98 €	0,56	2,30 €	5,68 €	
ESTANTERIA + LAMPARA	14/06/2011	74,39 €	5,21	18,50 €	55,89 €	
ESTORES IKEA	14/06/2011	237,55 €	16,63	59,05 €	178,50 €	
2 MESAS OFICINA	14/06/2011	149,90 €	10,49	37,25 €	112,65 €	
PROTECTORES SUELO	14/06/2011	179,70 €	12,58	44,67 €	135,03 €	

La presidenta:

El secretario:

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización del ejercicio o pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro reconocidas acumuladas	Valor contable	Otras circunstancias
LIBRERIA EXPEDIT	14/06/2011	318,00 €	22,26	79,04 €	238,96 €	
ESPEJO	14/06/2011	14,95 €	1,05	3,73 €	11,22 €	
ARMARIO FAER MOBILIARIO	29/06/2011	2.300,85 €	161,06	565,25 €	1.735,60 €	
LAMPARA QUALAMP	29/09/2011	65,00 €	4,55	14,82 €	50,18 €	
BANQUETAS	11/01/2012	24,50 €	1,72	5,11 €	19,39 €	
MESA OFICINA 18122012	18/12/2012	93,98 €	6,58	13,41 €	80,57 €	
2 BALDAS 18122012	18/12/2012	22,00 €	1,54	3,14 €	18,86 €	
SILLA 18122012	18/12/2012	79,98 €	5,60	11,41 €	68,57 €	
CAJONERA 18122012	18/12/2012	29,99 €	2,10	4,28 €	25,71 €	
EQUIPAMIENTO IKEA 07032013	07/03/2013	274,93 €	19,25	35,07 €	239,86 €	
Total cuenta 216 ...		10.573,20 €	568,43 €	5.666,98 €	4.906,22 €	
8. EQUIPOS PROCESOS INFORMATICOS						
1 ORDENADOR 26/11/2010	29/01/2010	431,76 €	86,35	425,13 €	6,63 €	
PROYECTOR MEDIA MARKT	25/11/2010	329,00 €	65,80	269,87 €	59,13 €	
1 ORDENADOR 26/11/2010	26/11/2010	603,57 €	120,71	494,75 €	108,82 €	
1 SWITCH 26/11/2010	26/11/2010	17,97 €	3,59	14,71 €	3,26 €	
3 SAI 26/11/2010	26/11/2010	125,08 €	25,02	102,55 €	22,53 €	
5 MEMORIAS EXTERNA X 4 GB 26/11/2010	26/11/2010	32,51 €	6,50	26,64 €	5,87 €	
1 DISCO DURO EXTERNO 26/11/2010	26/11/2010	78,13 €	15,63	64,06 €	14,07 €	
1 MEMORIA RAM 26/11/2010	26/11/2010	45,10 €	9,02	36,97 €	8,13 €	
1 IMPRESORA LASER HP 26/11/2010	26/11/2010	101,63 €	20,33	83,33 €	18,30 €	
PC MEDIA MARKT 20122012	20/12/2012	596,99 €	149,25	303,39 €	293,60 €	
PC PORTATIL TE LO REPARO	15/10/2012	170,01 €	42,50	94,06 €	75,95 €	
EQUIPAMIENTO M MARKT 07032013	07/03/2013	339,00 €	84,75	154,41 €	184,59 €	
PC SOBREMESA	06/05/2013	299,00 €	74,75	123,90 €	175,10 €	
PANTALLA TFT LG	06/05/2013	95,00 €	23,75	39,37 €	55,63 €	
IMPRESORA HP LASERJET	19/08/2013	367,89 €	91,97	125,99 €	241,90 €	
Total cuenta 217 ...		3.632,64 €	819,92 €	8.902,34 €	9.094,83 €	
9. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
ACONDICIONAMIENTO LOCAL	14/07/2003	6.104,21 €	0,00	6.104,21 €	0,00 €	
ACONDICIONAMIENTO LOCAL	04/08/2006	8.918,14 €	0,00	8.918,14 €	0,00 €	
Total cuenta 219 ...		15.022,35 €	0,00	15.022,35 €	0,00 €	
TOTAL.....		38.219,95 €	1.970,95 €	32.688,96 €	19.895,52 €	

La presidenta:

El secretario:

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE POR LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS MAYORES EJERCICIO 2014

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Paliar la soledad, el aislamiento y las carencias afectivas de las personas mayores que viven solas a través de la puesta en marcha de diferentes actividades de acompañamiento y del trabajo voluntario de muchas personas.

Actividad 2:

Actividad 3:

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros				0,00		0,00
Variación de existencias				0,00		0,00
Aprovisionamientos	25.314,51			25.314,51		25.314,51
Gastos de personal	241.170,98			241.170,98		241.170,98
Otros gastos de la actividad	77.147,07			77.147,07		77.147,07
Amortización del inmovilizado	1.970,97			1.970,97		1.970,97
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros				0,00		0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
TOTAL GASTOS	345.603,53	0,00	0,00	345.603,53	0,00	345.603,53

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia	359.533,18			359.533,18		359.533,18		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	23.400,12			23.400,12		23.400,12		
Trabajos realizados por la entidad para su activo				0,00		0,00		
Otros ingresos de la actividad	1.213,88			1.213,88		1.213,88		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al	27.168,00			27.168,00		27.168,00		
Exceso de provisiones				0,00		0,00		
Resultados de enajenación y otros				0,00		0,00		
Ingresos financieros				0,00		0,00		
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros				0,00		0,00		
Diferencias positivas de cambio				0,00		0,00		
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				0,00		0,00		
TOTAL GASTOS	411.315,18	0,00	0,00	411.315,18	0,00	411.315,18		

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes. Se han englobado dentro de la rúbrica "Actividad 1", todas las desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2014, pues todas ellas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por aplicación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno. No se han devengado retribuciones dinerarias o en especie a favor de patronos, representantes o miembros del Patronato durante el ejercicio 2014.
5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad. La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas. Los administradores no han percibido retribución alguna en 2014.
7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación:

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN	
Entidad colaboradora	JT Internacional Iberia, S.L.U
N.I.F.	B81591265
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	40.000€
Entidad colaboradora	JT Internacional Iberia, S.L.U
N.I.F.	B81591265
Actividad de interés general	Sensibilización y atención a personas mayores
Importe percibido	120.000€
Entidad colaboradora	Asociación AXA de Todo Corazón
N.I.F.	G81487431
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	10.300€
Entidad colaboradora	KPMG
N.I.F.	A78446333
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	10.000€

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN	
Entidad colaboradora	Fundación La Caixa
N.I.F.	B81591265
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	18.288€
Entidad colaboradora	Fundación Telefónica
N.I.F.	G82086810
Actividad de interés general	Atención a personas mayores
Importe percibido	2.730€

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley d Presupuestos Generales del Estado). NO se han realizado actividades de mecenazgo en el ejercicio.
9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos:	33
Transcripción literal del artículo:	<p>1.- La extinción de la fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión Liquidadora.</p> <p>2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.</p> <p>5.- la extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”</p>